Asunción, 08 de abril del 2022

DOC/VAR/04/2022

Señor
Abog. Pablo Sietz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirnos a usted, en relación a la Nota DNC N° 2832, donde observan los siguientes puntos de la Ampliación del Contrato de mantenimiento de oficina.

Observaciones;

1. El convenio de referencia se trata de un proceso de la modalidad "Contrato Abierto", sin embargo, las documentaciones remitidas no hacen referencia al Articulo/disposición correspondiente de la Resolución DNCP N° 4576/20 por la cual se ampara la ampliación realizada, y aplicable a dicha modalidad, se solicita el cumplimiento de dicha normativa.
2. Por otro lado, observamos que, la adenda remitida tiene consignada "N° 2", sin embargo, en el SIP no se encuentra antecedentes de la adenda "N°1"
3. Así también la normativa mencionada en la nota de comunicación no guarda relación con el objeto de llamado del presente proceso de referencia, "Servicios"

Descargo;

1. *Se adjunta Dictamen ampliado*
2. *Se adjunta adenda con el numero correcto*
3. *Se adjunta Nota de comunicación corregida*

.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Mauricio López Ferreira
Dirección de Contrataciones
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
ERSSAN